

Técnico/a de Infancia 25h

CENTRO DE DÍA INFANTIL

66/2021

En dependencia de la Coordinación del proyecto de CDI, desarrollarán principalmente las siguientes funciones:

FUNCIONES



INSTITUCIONALES:

- + Representar a la Institución en su área de competencia o actividad. Colaborar en las campañas / actividades Institucionales.
- + Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos. Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- + Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de personas voluntarias área de actividad. Velar por la buena imagen de la Institución.

ESPECÍFICAS:

- + Colaborar en la programación, desarrollo y evaluación de las acciones grupales socioeducativas y de ocio y tiempo libre definidas en el proyecto.
- + Intervención grupal con menores de 3 a 12 años.
- + Participar en las tareas y actividades relacionadas con el proyecto y el puesto, en la que sea requerida por su responsable.
- + Coordinarse con el responsable del Centro y el equipo de voluntarios y participar en las reuniones establecidas
- + Elaborar y cumplimentar la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades
- + Apoyar en la elaboración de informes y memorias de su área de actividad.
- + Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- + Coordinar y/o elaborar, en su caso, informes y memorias de su área de actividad.
- + Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- + Velar por la buena imagen de la Institución.

REQUISITOS



IMPRESCINDIBLES:

- + Formación Profesional de Grado Superior en Animación Sociocultural o Integración Social
- + Al menos 3 meses de experiencia trabajando con infancia y familias
- + Formación especializada en infancia y familia.
- + Formación especializada en el área de ocio y tiempo libre
- + Manejo de herramientas ofimática: Office, correo electrónico e Internet





A VALORAR:

- + Conocimientos de la red de recursos socioeducativos de infancia y familia de Madrid
- + Experiencia en el trabajo con voluntarios/as
- + Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- + Estar en posesión de certificado de discapacidad.

CONTRATO



- + Por obra (salvo personal indefinido)
- + A tiempo parcial (jornada de 25 horas semanales)
- + Periodo de Prueba: el establecido legalmente
- + Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:
 - Calidad en el Empleo
 - Flexibilidad temporal
 - Apoyo a la familia de los empleados/as
 - Desarrollo personal y profesional

	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de oportunidades • Liderazgo y estilo de dirección
<p>HORARIO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Horario de lunes a viernes en horario de tarde de 15:45 a 20:45 horas
<p>RETRIBUCIÓN</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Grupo 3, nivel 4 + Salario bruto anual: 13.596€
<p>¿CÓMO APLICAR?</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Fecha límite de inscripciones: 13/12/2021 + Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 66/2021) a la siguiente dirección: rrhdesarrollo@cruzroja.es • Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.
<p>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase. 2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación del Programa Centro de día Infantil y Representación del Comité de Empresa.

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

Área de Desarrollo y Organización de RRHH